



## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO DE GOBIERNO

**7517**

*Acuerdo del Consejo de Gobierno de 5 de septiembre de 2022 por el que se da por enterado del cese de la directora del Área de Coordinación Administrativa de los Servicios Centrales del Servicio de Salud de las Illes Balears y del nombramiento de la directora de Gestión y Presupuestos del Servicio de Salud de las Illes Balears*

El segundo párrafo del artículo 21.1 de la Ley 7/2010, de 21 de julio, del sector público instrumental de la comunidad autónoma de las Illes Balears, dispone que el nombramiento o la contratación y el cese de cualquiera de los órganos unipersonales de dirección de los entes que conforman el sector público instrumental, cuando no correspondan al Consejo de Gobierno, se comunicarán a dicho órgano en el plazo máximo de siete días, y los acuerdos por los que el Consejo de Gobierno se dé por enterado se publicarán en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* en el plazo máximo de diez días.

Por su parte, el artículo 2 del Decreto 63/2019, de 2 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica básica del Servicio de Salud de las Illes Balears, dispone que son órganos de dirección de los Servicios Centrales de dicho ente, entre otros, la Dirección de Área de Coordinación Administrativa y la Dirección de Gestión y Presupuestos. Asimismo, el artículo 3.6 de este Decreto establece que las personas titulares de estos órganos directivos serán nombradas y cesadas en su cargo por resolución de la consejera de Salud y Consumo.

La señora María del Mar Rosselló Amengual ha sido cesada del cargo de directora de Área de Coordinación Administrativa de los Servicios Centrales del Servicio de Salud de las Illes Balears y nombrada directora de Gestión y Presupuestos del Servicio de Salud de las Illes Balears.

En consecuencia, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la consejera de Salud y Consumo, en la sesión del día 5 de septiembre de 2022 adoptó, entre otros, el Acuerdo siguiente:

**Primero.** Darse por enterado del cese de la señora María del Mar Rosselló Amengual como directora de Área de Coordinación Administrativa de los Servicios Centrales del Servicio de Salud de las Illes Balears.

**Segundo.** Darse por enterado del nombramiento de María del Mar Rosselló Amengual como directora de Gestión y Presupuestos del Servicio de Salud de las Illes Balears.

**Tercero.** Publicar este Acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 5 de septiembre de 2022

**La secretaria del Consejo de Gobierno**  
Mercedes Garrido Rodríguez

